



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDIA

0 0 0 0 4 9

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

11 ENE 2022

VISTOS:

A. La Resolución Exenta N° 7867/2021, del 30 de Septiembre del 2021, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Angol con cargo a recursos del Programa “Modernización Municipal”, de la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo (E10075/2021).

B. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL “LOS CONFINES”.

C. El Decreto Exento N° 2423 del 28/12/2021, que aprueba las Bases Administrativas Generales para la licitación pública del Proyecto “ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL “LOS CONFINES”.

D. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

E. La Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

F. Las Facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nóbrese la comisión para la apertura, evaluación y selección de la licitación del Proyecto “ELABORACION DE DIAGNOSTICO A NIVEL DE PERFIL Y ANTEPROYECTO DE DISEÑO FERIA LIBRE MUNICIPAL “LOS CONFINES”, ID=2743-83-LE21, la que estará constituida por los siguientes funcionarios:

1. Director de Secpla o quien lo subrogue
2. Asesor Jurídico o quien lo subrogue.

2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JLBO/MHA/ORR/imv.

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Control
- Jurídico
- Carpeta Licitación
- Transparencia
- Secretaría Municipal